

#### **Anexo 10. Calendario de Implantación:**

Se debería mantener el contenido de la memoria original, ya que este apartado se refiere a la implantación del **título**:

El grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación se implantará de forma progresiva a partir del curso académico 2009/10

- Año académico 2009/10: Curso 1º
- Año académico 2010/11: Curso 2º
- Año académico 2011/12: Curso 3º
- Año académico 2012/13: Curso 4º

Este calendario se cumplirá siempre y cuando el título pase el proceso de verificación en los períodos previstos.

*La modificación del grado se hará efectiva de manera íntegra y para el conjunto de los cursos y de los alumnos en el curso 2016-2017. Los servicios centrales de la UAM han llegado a la conclusión de que los cambios no comportarán problemas ni de ordenación académica ni administrativos.*